



CAMPUS PÚBLICO  
MARÍA ZAMBRANO  
SEGOVIA



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado Turismo

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**El planteamiento de la Judería Medieval de Segovia como  
Recurso Turístico**

Presentado por Cristina Moratinos Herrero

Tutelado por María Teresa Cortón de las Heras

Segovia, 25 de Junio de 2015



***Agradecimientos:***

*A mi tutora Doña María Teresa Cortón de las Heras, por su infinito conocimiento en la materia y ayuda en este proyecto.*

*A toda mi familia y amigos, en especial a mi madre por creer siempre en mí y a mis tíos segovianos que me cuidaron durante estos cuatro años viviendo en la ciudad del Acueducto.*



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>	<b>1</b>
-------------------------------------	----------

## **CAPÍTULO 1** **Objetivos y metodología**

<b>1.1. Objetivos</b>	<b>3</b>
<b>1.2. Metodología</b>	<b>4</b>

## **CAPÍTULO 2** **Marco teórico**

<b>2.1. Evolución histórica de la Judería de Segovia</b>	<b>5</b>
2.1.1. El inicio de la presencia judía en la ciudad (1215-1391)	5
2.1.2. La desestabilización de la relación entre las diferentes comunidades de Segovia (1391-1419)	6
2.1.2.1. El <i>pogrom</i> de 1391	6
2.1.2.2. Las leyes de Ayllón de 1412	7
2.1.2.3. Las predicaciones de fray Vicente Ferrer (sobre 1411)	7
2.1.2.4. Los sucesos del Corpus Christi (entre 1406 y 1419)	7
2.1.3. El renacimiento de la Aljama hebrea segoviana (1419-1474)	7
2.1.4. El reinado de los Reyes Católicos: La segunda Judería de Segovia (1474-1492)	8
2.1.5. El Decreto de Expulsión de los judíos en el año 1492 y su publicación en Segovia	9
<b>2.2. La presencia judía en Segovia</b>	<b>10</b>
2.2.1. Las sinagogas de la ciudad	10
2.2.1.1. La Sinagoga Mayor	10
2.2.1.2. La Sinagoga Vieja	17
2.2.1.3. La Sinagoga de Burgos	18
2.2.1.4. La nueva Sinagoga Mayor o Sinagoga de Ibáñez de Segovia	19

2.2.1.5. La Sinagoga del Campo	21
2.2.2. Lugares cotidianos de la Aljama hebrea de la ciudad	22
2.2.2.1. Las escuelas religiosas	23
2.2.2.2. El hospital	24
2.2.2.3. Las carnicerías	24
2.2.2.4. El horno	24
2.2.3. La muerte para un judío: el cementerio de Segovia	25

### **CAPÍTULO 3**

#### **Centro Didáctico de la Judería**

<b>3.1. Introducción</b>	<b>29</b>
<b>3.2. Descripción del Centro Didáctico de la Judería (CDJ)</b>	<b>29</b>
3.2.1. Ubicación del CDJ e historia del Rabí Abraham Seneor	30
3.2.2. Breve historia del edificio	31
3.2.3. Objetivos del Centro	32
<b>3.3. Análisis del recurso turístico</b>	<b>33</b>
3.3.1. Número de visitantes del CDJ	33
3.3.2. Visita guiada por la Judería de Segovia	33
<b>3.4. Oferta turística</b>	<b>34</b>
3.4.1. Ciclo de Actividades de la Judería de Segovia	34
3.4.2. Curso de Judaísmo Hispano	36
3.4.3. Ciclo de Cine Judío	36
3.4.4. Jornada Europea de la Cultura Judía	37

### **CAPÍTULO 4**

#### **Segovia en la Red de Juderías de España**

<b>4.1. Introducción</b>	<b>39</b>
<b>4.2. Caminos de Sefarad</b>	<b>40</b>
<b>4.3. Proyecto RASGO</b>	<b>40</b>

<b>4.4. Viñedos de Sefarad</b>	<b>41</b>
<b>4.5. Meeting in Sefarad</b>	<b>41</b>

**CAPÍTULO 5**  
**Desarrollo del itinerario turístico**

<b>5.1. Itinerario turístico por el barrio judío de Segovia</b>	<b>43</b>
---	-----------

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>47</b>
---------------------	-----------

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>51</b>
-----------------------------------	-----------

**ANEXO I**  
**Glosario**



## **INTRODUCCIÓN**

Sin lugar a dudas la ciudad de Segovia no deja indiferente a nadie que se pasea por ella, gracias a su rico patrimonio artístico, histórico y cultural que atrae a un gran número de turistas al año. Llena de rincones, torres, iglesias, esgrafiados,... que resumen su historia pasada y presente. Por ella han pasado personajes que dejan en los monumentos que visitamos su huella, un atractivo más que reconoce el encanto de Segovia; unos de los más conocidos fueron Antonio Machado, Santa Teresa de Jesús, Isabel la Católica o Juan Bravo. Todos ellos vivieron y convivieron en las calles, en la ciudad.

Segovia, pertenece al grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad desde el año 1985, un motivo más para el estudio de esta hermosa ciudad castellana ubicada entre la sierra y la llanura. Famosa por su Acueducto Romano, convivieron las tres religiones; judía, cristiana y musulmana.

Esta ciudad posee muchos otros recursos turísticos en sus viejas calles medievales dignos de mención, en este Trabajo de Fin de Grado me centraré en el recinto histórico de la Judería de Segovia y en las huellas que dejaron los judíos segovianos durante los tres siglos que convivieron en la ciudad.

El presente proyecto comienza con la explicación de los objetivos y la metodología utilizada en este Trabajo de Fin de Grado, comentaremos en el marco teórico la historia de la Judería y enumeraremos el patrimonio que manejó la Aljama hebrea de Segovia durante los tres siglos que convivió en la ciudad. Continuaremos con el estudio de la Judería de una forma más global analizando el Centro Didáctico de la Judería, la oferta turística de este recurso en la ciudad; y los proyectos en los que está implicada Segovia y su Judería en la institución Red de Juderías de España. Seguiremos con la planificación de un itinerario turístico por las estrechas calles de este barrio medieval, para poder finalizar con las conclusiones y las referencias bibliográficas utilizadas durante todo el proyecto. Por último y como complemento de este trabajo añadiremos en el *Anexo I* un glosario, en el cual definiremos terminología de origen hebraico.

## **JUSTIFICACIÓN**

La ciudad de Segovia posee numerosos recursos turísticos dentro de su oferta, destacan sin duda tres lugares emblemáticos y pilares turísticos; el Acueducto, la Catedral y el Alcázar; en el presente trabajo queremos proponer una ruta alternativa a la tradicional, proponiendo un itinerario complementario por las calles de la Judería.

Otro de los motivos por el cual decidimos estudiar este tema es que la Judería de la ciudad fue una de las más grandes e influyentes de Castilla en la Edad Media, por eso creemos en el papel dinamizador que están llevando a cabo las instituciones de competencia en turismo en la ciudad, promocionando a nivel mundial el barrio judío.

En este trabajo hemos querido estudiar de una manera global todo lo relacionado con el pasado hebreo de la ciudad, explotando todo su potencial. Desde su historia hasta el fenómeno turístico y las actividades llevadas a cabo en ella.

**CAPÍTULO I:**  
**OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**



### 1.1. Objetivos

#### **Objetivo general:**

Investigar de una manera global el interés judío de Segovia, con el fin de conocer las actuaciones llevadas a cabo sobre la herencia, la historia y las huellas hebreas en la ciudad.

#### **Objetivos específicos:**

- i) Estudiar la evolución histórica de la Judería Medieval de Segovia, desde su inicio a principios del siglo XIII hasta el Decreto de Expulsión en el año 1492.
- ii) Conocer el pasado y presente judío de la ciudad mediante la investigación del patrimonio cultural e histórico del barrio judío.
- iii) Poner en valor las construcciones religiosas y civiles que albergó la ciudad en una de las juderías más importantes de la Península como es la de Segovia.
- iv) Profundizar en el papel dinamizador que Turismo de Segovia ejerce en el Centro Didáctico de la Judería sobre el barrio judío y las diferentes actividades que ofertan en él, tanto para visitantes como para los propios segovianos.
- v) Verificar y analizar la presencia de la ciudad dentro de la Red de Juderías de España, destacando los proyectos que se llevan a cabo en Segovia.
- vi) Presentar el desarrollo de un itinerario turístico por las calles de la Judería acercándose a los edificios y puntos de interés turístico más emblemáticos de la Aljama hebrea.

### **1.2. Metodología**

La metodología que hemos utilizado en el transcurso y realización de este Trabajo de Fin de Grado se fundamenta principalmente en la selección de diferentes fuentes documentales escritas. Destacando primordialmente la consulta y el análisis de los estudios de dos autores esenciales para la realización de este proyecto, estos son Bonifacio Bartolomé Herrero y José Antonio Ruiz Hernando, ambos investigadores son conocedores natos de la materia. También queremos destacar otros estudios especializados que han sido de gran importancia para la investigación llevada a cabo y que están detallados en el análisis bibliográfico de este trabajo, como son: Diego de Colmenares, Joaquín María de Castellarnau, o Miguel Ángel Martín Blanco.

Del mismo modo ha sido de gran ayuda la información extraída de las diferentes páginas web relacionadas con el barrio judío de Segovia, destacando como las más importantes las páginas web oficiales que existen en la red, su análisis es clave en este trabajo de investigación así como las imágenes extraídas de ellas.

Por último cabe destacar el análisis de datos, mediante un estudio cuantitativo de la utilización de boletines informativos como el publicado por el Observatorio Turístico de la Empresa Municipal de Turismo de Segovia. También el estudio cualitativo mediante la realización de mis prácticas universitarias en el Centro Didáctico de la Judería perteneciente a la Empresa Municipal de Turismo de Segovia, esta oportunidad me permitió conocer de primera mano la institución y los proyectos que se llevan a cabo en ella.

**CAPÍTULO II:**  
**MARCO TEÓRICO**



### **2.1. Evolución histórica de la Judería de Segovia**

De acuerdo con los estudios llevados a cabo por Bartolomé Herrero (2000 y 2006), el marco histórico de la Aljama hebrea se podría dividir en cinco etapas diferenciadas gracias a varios sucesos que ocurren en la ciudad y de los que vamos a comentar en adelante.

#### **2.1.1. El inicio de la presencia judía en la ciudad (1215-1391)**

En el año 1088, bajo el mandato del rey Alfonso VI, Segovia empezó a repoblarse, con ello se desarrollaba un pequeño núcleo urbano en la ciudad que se había mantenido despoblado desde la invasión musulmana de la Península Ibérica. Este suceso, inicia una etapa de crecimiento poblacional de forma continua, que se mantiene en la actualidad. En muy poco tiempo la ciudad se convirtió en el centro neurálgico de un extenso territorio.

Aunque no hay constancia de la fecha exacta en la cual un grupo de judíos se establece en la ciudad de Segovia, su llegada pudo producirse durante el siglo XII. En el año 1215, el obispo Giraldo dictó un entredicho en contra de la iglesia de San Miguel, en donde se practicaba un juego de apuestas entre judíos y cristianos.

Bartolomé Herrero (2006) sostiene lo siguiente:

Esta sencilla noticia resulta del máximo interés pues es la primera que nos informa de modo inequívoco de la presencia de judíos en la ciudad. Desde este momento, ya con toda seguridad, el asentamiento de población hebrea en Segovia fue permanente hasta la expulsión. (p.22)

Durante los años siguientes se sabe, a pesar de la poca información, que la comunidad hebrea es mediana y está plenamente integrada en el ámbito urbano de la ciudad. La Aljama contaba con su propio lugar de culto, la sinagoga Mayor, con dos escuelas religiosas y una carnicería; y parece probable que existiera una plena convivencia con la comunidad cristiana, evidenciado en el hecho de que en 1252, el papa Inocencio IV solicita al obispo de Segovia que obligue a los judíos a vestir de forma diferente de los cristianos, para poderlos diferenciar.

## CAPÍTULO 2

Bartolomé Herrero (2006) sostiene que durante el siglo XIV se producen dos hechos que marcan un punto de inflexión en la armonía de la Aljama judía. El primero en 1326, cuando el arzobispo de Toledo visita la ciudad y sanciona el ayuno de pan y agua que al mismo tiempo realizaban las comunidades judía y cristiana en la víspera de la Pascua. El segundo en 1369, cuando el rey Enrique II publica una moratoria general para las deudas contraídas por los judíos, lo que dará lugar a numerosos altercados con algunos judíos de la Aljama hebrea, por motivos puramente económicos.

Con respecto al trato recibido de los judíos por las instituciones monárquicas y eclesiásticas de la ciudad, Bartolomé Herrero (2006) afirma que los pequeños conflictos que surgen eran meramente económicos y no parecían corresponder a desacuerdos socio-religiosos. Por lo tanto existía una buena convivencia entre la Aljama y las autoridades de la época, gracias al pago de impuestos a la hacienda castellana, reconociendo así su vasallaje a los reyes castellanos, que les protegían mediante la justicia real. Aunque supuestamente el obispo de la diócesis era el encargado de mantener la armonía en la convivencia entre ambas comunidades, cristiana y judía. Sin embargo, los documentos escritos confirman que algunos obispos ayudaban a crear tensión entre ambas comunidades. Ya que no veían con buenos ojos la convivencia amistosa entre judíos y cristianos.

### **2.1.2. La desestabilización de la relación entre las diferentes comunidades de Segovia (1391-1419)**

Tras esta etapa de armonía, en 1390 al producirse la muerte del rey Juan I, se inicia un periodo de crisis caracterizado por cuatro sucesos:

#### **2.1.2.1. El pogrom de 1391**

El primero lo protagoniza el sacerdote Ferrán Martínez que aprovecha la muerte del rey Juan I para llevar a cabo la destrucción de numerosas juderías, de entre las que destacamos: Córdoba, Cuenca, Toledo o Sevilla. De acuerdo con el estudio de Bartolomé Herrero (2000), no se tiene constancia de que estas prácticas antisemitas llegasen a Segovia.

## MARCO TEÓRICO

### **2.1.2.2. Las leyes de Ayllón de 1412**

El segundo, en opinión de Bartolomé Herrero (2006), se produjo a principios de 1412 cuando los tutores del rey Juan II promulgaron las leyes de Ayllón, que de forma general proclamaba la anulación de la independencia jurídica y política de las aljamas y llevaba a cabo la segregación entre la población hebrea. Sin lugar a dudas la medida que más destaca de estas leyes fue la de ubicar a judíos y a musulmanes en sectores cerrados de la ciudad, la que dispondrían de una única entrada y salida. En octubre de 1412, el concejo de Segovia cumpliendo la nueva normativa, situó a ambas comunidades en solares donados por el convento de Santa María de la Merced –situados en la actual plaza de la Merced y la muralla- siendo ésta la primera Judería de Segovia.

### **2.1.2.3. Las predicaciones de fray Vicente Ferrer (sobre 1411)**

El tercer acontecimiento se debe a este dominico que recorría la Península con la finalidad de convencer a los judíos y musulmanes de que se convirtieran al cristianismo. Gracias al estudio de Bartolomé Herrero (2000) sabemos que el momento elegido para su llegada a Segovia no fue el más acertado, debido sobre todo a las tensiones existentes entre los judíos y musulmanes por la discriminación de que eran objeto. La llegada del no hizo más que aumentar esa crispación entre las comunidades religiosas. Aunque se desconoce el papel del clérigo, Bartolomé Herrero (2006) hace referencia a que algunos judíos se convirtieron.

### **2.1.2.4. Los sucesos del Corpus Christi (entre 1406 y 1419)**

El cuarto acontecimiento fue de una magnitud local muy importante, el cuál contaremos con más detalle en el apartado 2.2.1.1 *La Sinagoga Mayor*. Bartolomé Herrero (2006) sostiene que los sucesos ocurrieron entre 1406 y 1419, durante la minoría de edad de Juan II. El desenlace de los acontecimientos supuso la pérdida de la sinagoga Mayor, que paso de manos judías a cristianas, convirtiéndose poco después en iglesia bajo la advocación del Corpus Christi.

### **2.1.3. El renacimiento de la Aljama hebrea segoviana (1419-1474)**

En el epígrafe anterior hemos visto como comienza la decadencia de la comunidad judía en la ciudad de Segovia, pero cabe mencionar que a partir de mediados del siglo XV la

## CAPÍTULO 2

comunidad hebrea comienza a resurgir recuperando el espacio económico y social que en los años anteriores había perdido.

Bartolomé Herrero (2006) afirma que el reinado que asumió Juan II después de alcanzar la mayoría de edad trajo consigo una monarquía capaz de asumir el gobierno y hacer cumplir la justicia. En 1432 se redactaron unos estatutos que otorgaban a todas las aljamas del reino una protección jurídica. Este cambio supuso el resurgir de la comunidad judía castellana, allanando así, el camino hacia una posición de liderazgo dentro del reino.

Otro suceso positivo para los judíos segovianos –en opinión de Bartolomé Herrero (2006)-, fue que el rey, en el año 1440, entregó la ciudad a su hijo Enrique, para que este fuese conociendo y familiarizándose con la futura regencia. Este hecho favoreció a la comunidad judía en especial, ya que, Enrique IV rápidamente empatizó con la ciudad y sus habitantes, incluso algunos de los servidores más allegados al rey eran judíos. Por lo que amplió su protección a la comunidad hebrea y le otorgó las condiciones perfectas para prosperar y crecer. La regencia del hijo de Juan II, trajo la posibilidad de que la población hebrea pudiera establecerse fuera de la Judería, extendiéndose por toda la ciudad, ya fueran nobles o no y sin alto poder adquisitivo.

En resumidas cuentas esta etapa se caracteriza por unos años de convivencia plena entre las comunidades cristiana y judía.

### **2.1.4. El reinado de los Reyes Católicos: La segunda Judería de Segovia (1474-1492)**

Sin duda, esta nueva época estará marcada por el cambio de regencia. Tras la muerte del rey Enrique IV, Isabel toma el mando del reino y comienzan los conflictos con las diferentes comunidades religiosas que vivían en parcial armonía en la ciudad.

Isabel I de Castilla fue proclamada reina en la ciudad de Segovia, Bartolomé Herrero (2006) considera que aunque la comunidad judía no participó en dicha proclamación, si declararon su fidelidad a la nueva soberana. Hay que tener en cuenta que el mandato de los Reyes Católicos estaba supeditado al ámbito religioso, un ejemplo de ello ocurre en el año 1476, cuando en las cortes celebradas en Madrigal, disponen la eliminación del poder judicial y penal de las aljamas. Según Bartolomé Herrero (2006), pocos años después, en las cortes celebradas en Toledo en el año 1480, adoptan la medida -tomada

## MARCO TEÓRICO

en el año 1412 por los tutores de Juan II, el padre de Isabel-, de separar a los judíos de los cristianos en juderías. En Segovia, esta segunda Judería fue supervisada por Rodrigo Álvarez Maldonado en el año 1481.

Por otra parte el malestar también creció en relación con los judíos conversos, los cuales practicaban de forma abierta su antigua religión. Esta circunstancia era del desagrado de la reina, por lo que en 1480 y con una autorización papal, empezaron a perseguir estas prácticas a través del tribunal de la Inquisición. A finales del año 1485, este tribunal llega a Segovia, a petición de Juan Arias Dávila, obispo de Segovia.

Sin embargo, a pesar de los numerosos ataques a judíos y judeoconversos, los Reyes Católicos, resguardaron los intereses de la comunidad hebrea segoviana. Además durante este periodo, conviene destacar, que las desigualdades sociales dentro de la propia Aljama provocarían una ruptura entre los judíos segovianos.

### **2.1.5. El Decreto de Expulsión de los judíos en el año 1492 y su publicación en Segovia**

Esta etapa no es sucesiva a la anterior, queremos resaltar que esta etapa significa la ruptura de la convivencia de la comunidad judía. En opinión de Bartolomé Herrero (2006) el 31 de marzo de 1492, en Granada, los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, dieron un plazo de cuatro meses a sus súbditos judíos para que abandonasen su fe y se convirtieran al cristianismo o se marchasen del país. Tras su promulgación, esta noticia llegó a Segovia un mes más tarde. Los judíos de la ciudad se dispusieron de inmediato a vender sus propiedades; también la Aljama se dispuso a liquidar sus bienes: Dos sinagogas, la nueva sinagoga Mayor y la del Campo, dos carnicerías, un hospital, unos baños, un horno y el cementerio judío. La mayoría del patrimonio de la Aljama pasó a manos de particulares, lo que supuso un problema para los Reyes Católicos, que esperaban que los judíos se convirtieran de forma mayoritaria al cristianismo, sin pensar en el traspaso de las propiedades a particulares.

Se desconoce con exactitud cómo se produjo el desalojo de la ciudad de la comunidad hebrea, ya que, no se conservan las actas del concejo. De acuerdo con el historiador Colmenares (reed., 1982), mucho tiempo después de la expulsión, en el año 1637, relata esta salida; cuenta que en el momento que expiraba el plazo de la expulsión, los judíos segovianos se juntaron en el valle del río Clamores próximo a su cementerio y allí

## CAPÍTULO 2

personas del clero intentaron convencerlos y convertirlos. También afirma que algunos lo hicieron y se bautizaron, aunque no se sabe con certeza el número total de judíos que vivían en la ciudad, ni cuántos decidieron cambiar su fe al cristianismo.

### **2.2. La presencia judía en Segovia**

#### **2.2.1. Las sinagogas de la ciudad**

Según Bartolomé Herrero (2006), en la Edad Media, la sinagoga en la Aljama servía tanto para el culto del judaísmo -se estudiaba e interpretaba la Escritura-, como lugar cotidiano de reunión de la comunidad hebrea. En opinión de Ruiz Hernando (2008a) la definición de sinagoga sería “el lugar de oración de la comunidad judía” (p. 93). Y es que literalmente el término, que proviene del griego, significa reunir; es el lugar donde se reúnen los miembros de la sociedad judía.

En el estudio de Bartolomé Herrero (2012b), en la Baja Edad Media, existieron en la Aljama hebrea segoviana hasta cinco sinagogas. Son conocidas como: la sinagoga Vieja, la sinagoga Mayor, la sinagoga de Burgos, la nueva sinagoga Mayor y la sinagoga del Campo. Bartolomé Herrero (2006) considera que al inicio del siglo XV la sinagoga Vieja y la sinagoga Mayor fueron expropiadas a los judíos, pero de la sinagoga de Burgos no disponemos de ninguna documentación desde 1418. Respecto a la nueva sinagoga Mayor y la sinagoga del Campo, sabemos que fueron construidas en el siglo XV y que estuvieron en funcionamiento hasta la expulsión de la comunidad judía en el año 1492.

Por desgracia en la actualidad sólo conservamos restos de dos de ellas, la Mayor (actual iglesia del Corpus Christi) y la nueva sinagoga Mayor (que forma parte de las dependencias del colegio de las Hijas de Jesús).

##### **2.2.1.1. La Sinagoga Mayor**

Por desgracia la escasez de archivos o documentos hacen que desconozcamos la motivación y circunstancias de la construcción de esta sinagoga. Las investigaciones de diferentes autores concuerdan en el parecido artístico y arquitectónico que tiene con la de Santa María la Blanca de Toledo, construida en

## MARCO TEÓRICO

el siglo XIII. Sin embargo, a la hora de dar fecha a su edificación, los investigadores no coinciden en una fecha exacta, pero sí limitan el periodo de tiempo en el que se erigió. Según Ruiz Hernando (2008b), fue construida en su totalidad finalizando el siglo XIII; en cambio para Ruiz Souza (2002), sería ya en el siglo XIV.

De acuerdo con Bartolomé Herrero (2012a), la primera noticia documental data del año 1373 y aparece en un registro de la mayordomía de pitanzas de la catedral. Este documento aunque no contiene ninguna información de carácter relevante, si la nombra como la sinagoga Mayor y la ubica. Además Bartolomé Herrero (2012b), en otro estudio, señala que a esta primera mención le siguen otras hasta 1419, año en el que en un cuaderno donde se encuentra el registro de pitanzas, la sinagoga aparece como *eglesia nueva*. Por lo tanto deducimos que en este año el edificio se había convertido en iglesia y, dos años después, en 1421, tomará el nombre de iglesia del Corpus Christi.

En 1899 el edificio sufrió un incendio, que le dejó prácticamente arrasado. Debido a este suceso apenas hay información de su fábrica, ni restos, ni noticias, ni siquiera inscripciones en lengua hebrea. Podemos hacernos una pequeña idea de cómo era la sinagoga, antes del incendio, a partir de algunos dibujos y fotografías, del siglo XIX, mientras conservaba su fábrica original. El archivo gráfico más completo del edificio lo encontramos en la colección *Monumentos Arquitectónicos de España. Iglesias Parroquiales de Segovia* del profesor Ruiz Hernando. En ella hay una lámina de la mencionada sinagoga de José Acevedo a partir del dibujo de José María Avrial y Flores. La litografía nos muestra la arquería superior de la antigua sinagoga, los capiteles, una sección longitudinal y la planta.

## CAPÍTULO 2

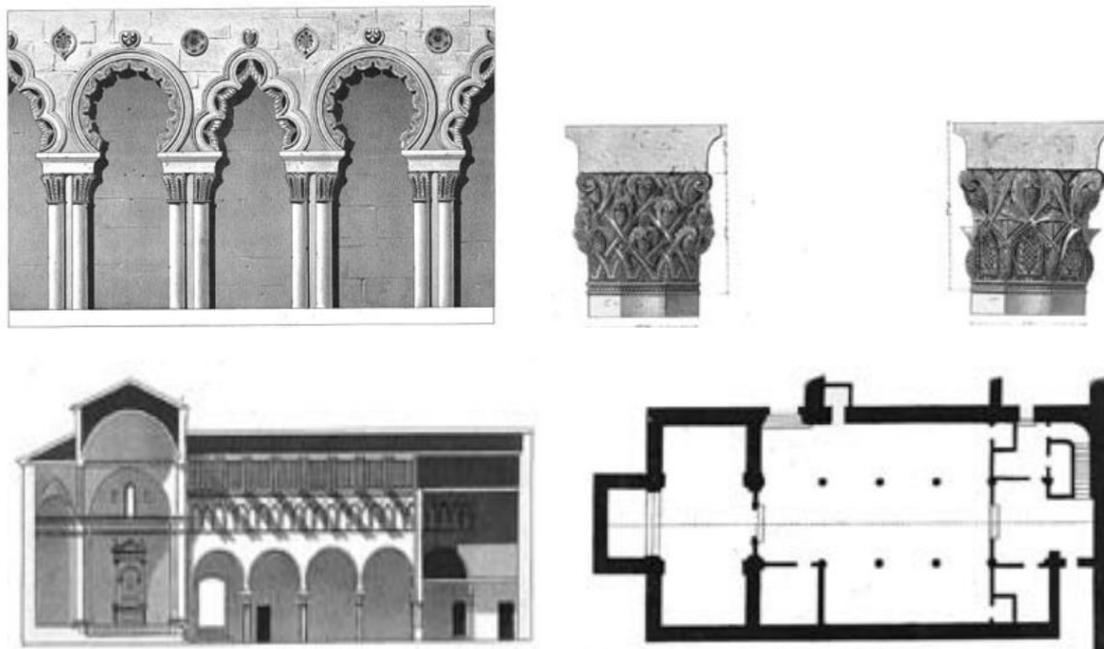


Fig. 1: Litografía de la Iglesia del Convento de religiosas del Corpus Christi. Autor: José Acevedo.  
Fuente: Revista *SEFARAD*, vol 72, p. 195

El autor Bartolomé Herrero nos relata en su libro, “Guía de la Judería de Segovia”, que en sus orígenes el edificio tenía una planta rectangular, conservándose en la actualidad, las fachadas sur, oeste y este del templo. La fachada norte y unos cuantos muros situados en el oeste del templo se derribaron en el siglo XVI. Como es sabido todas las sinagogas constaban de lugares separados para mujeres y hombres, en este caso concreto no se tienen noticias de donde se situaba el espacio original donde se ubicaban las primeras. La planta del edificio tenía tres naves que se separaban por dos arcadas. Estas estaban compuestas por arcos de herradura, que estaban sustentados por pilares octogonales. Encima de los pilares se situaban unos capiteles de yeso de gran tamaño con decoración geométrica y piñas. Entre estas arcadas y el techo de la sinagoga se ubicaban dos arquerías ciegas formadas por pequeños arcos de herradura.



Fig. 2: Iglesia del Corpus Christi de Segovia. Fuente: [www.redjuderias.org/google/google\\_maps\\_print/cronologia-segovia-es.html](http://www.redjuderias.org/google/google_maps_print/cronologia-segovia-es.html)

Las circunstancias de la expropiación de esta sinagoga y su consagración como iglesia nos las expone el franciscano fray Alonso de Espina en su libro  *Fortalitium fidei*, redactado a mediados del siglo XV. Según el análisis de Ruiz Hernando (2006), el franciscano nos describe que en la minoría de Juan II unos judíos compraron una forma consagrada al sacristán de la iglesia de San Facundo para profanarla en su sinagoga Mayor. Al no poder llevar a cabo esta acción, debido a que, cuando intentaron meter la Forma Sagrada en agua hirviendo ésta quedó suspendida; los judíos decidieron entregarla al prior del monasterio dominico segoviano de Santa Cruz, que los delató al obispo de la ciudad Juan Vázquez. Este milagroso suceso llegó a oídos de la madre y tutora de Juan II, Catalina de Lancaster, quién mandó detener a los judíos y someterles a tormento. Declarados culpables del sacrilegio, fueron condenados a muerte y ejecutados. Como consecuencia de este suceso la sinagoga Mayor de la comunidad hebrea fue expropiada y convertida en iglesia. Estos hechos han pasado a la historia como los “Sucesos del Corpus Christi”.



Fig. 3: *El Milagro de la Eucaristía* de Vicente Cutanda. Realizado y colocado en el templo en el año 1902. Está situado en la entrada de la iglesia del Corpus Christi y recoge el suceso de la forma. Fuente: [juderiasdesefarad.blogspot.com.es/2012/01/la-juderia-de-segovia-la-leyenda-de-la.html](http://juderiasdesefarad.blogspot.com.es/2012/01/la-juderia-de-segovia-la-leyenda-de-la.html)

Como dato curioso tras el desenlace de este suceso en Segovia se celebra “La Catorcena”, esta fiesta religiosa llamada así por las catorce parroquias que había en Segovia, siete en el recinto murado y siete extramuros, que se unieron a su celebración. “La Catorcena” sigue celebrándose anualmente.

Como ya hemos indicado la antigua sinagoga Mayor fue otorgada al obispo de la ciudad, Juan Vázquez. Este perlado decide ceder el templo y sus dependencias al monasterio de canónigos regulares de Santa María de Párraces bajo la advocación del Corpus Christi. Después, en el siglo XVII, Párraces sería anexionado al Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Esta abadía mantuvo la posesión durante ciento cincuenta años, hasta que el 24 de noviembre de 1571 la propiedad fue vendida a los hermanos Manuel y Antonio del Sello, quienes junto a Juana de Tapia, mujer de Antonio, fundaron en 1572 un convento de religiosas clarisas en la iglesia y sus dependencias, y que se mantiene hasta nuestros días. Desde su creación hasta el siglo XIX no existen sucesos mencionables, es en la noche del 2 de agosto de 1899, cuando ocurre un incendio que arrasa el templo en su totalidad y del cual hemos hablado al principio de este epígrafe. Este suceso lamentable reduce la sinagoga a cenizas y de la iglesia del Corpus Christi sólo permanecen en pie los muros maestros. Son los mismos segovianos los que ayudan a reconstruir el edificio.

## MARCO TEÓRICO

Joaquín María Castellarnau (1899) escribe después de esa fatídica noche:

La que en un tiempo fué Sinagoga mayor de Segovia y ayer era la iglesia y convento de Corpus-Christi, ha desaparecido en las primeras horas del día 3 de Agosto. Poco antes de terminar el día 2, una columna de humo y llamas, que casi de repente elevóse por los aires, dio el primer aviso á los habitantes de Segovia de que se había declarado el incendio en tan preciado monumento judaico. (p.5)



Fig. 4 y 5: Fotografías del incendio que destruyó el templo en la noche del 2 al 3 de agosto de 1899. Aún se puede percibir la arquería superior e inferior. Realizadas por Joaquín María Castellarnau. Fuentes: [juderiasdesefarad.blogspot.com.es/2012/01/la-juderia-de-segovia-la-sinagoga-mayor.html](http://juderiasdesefarad.blogspot.com.es/2012/01/la-juderia-de-segovia-la-sinagoga-mayor.html), [buscandomontsalvatge.blogspot.com.es/2014/05/segovia-juderia-sinagoga-mayor-iglesia.html](http://buscandomontsalvatge.blogspot.com.es/2014/05/segovia-juderia-sinagoga-mayor-iglesia.html)

Según Bartolomé Herrero (2012a), durante el tiempo transcurrido entre que se expropia la sinagoga hasta el año de la expulsión de los judíos, en 1492, esta iglesia es en múltiples ocasiones escenario de conflictos entre la comunidad hebrea y cristiana de la ciudad. Esta tensión fue provocada por varios acontecimientos. Sirva de ejemplo “La Catorcena”, constituida por una procesión hacía la sinagoga Mayor de la ciudad y la predicación de un sermón público. Otro aspecto conflictivo entre la convivencia de los habitantes de Segovia fue la puerta de acceso a la iglesia. De acuerdo con Ruiz Hernando (2008b) la antigua sinagoga no tenía acceso directo desde la calle, se entraba a través de un patio. Tras las reformas que sufre el templo, no existen datos claros que permitan identificar con exactitud dónde se situaba dicha puerta. Con las referencias que han quedado a lo

## CAPÍTULO 2

largo de la historia de este edificio, se supone que la puerta de acceso desde la que se ingresaba al interior de la sala de oración quedaba situada en la fachada norte de la sinagoga, siendo posterior la que hay en la actualidad.



Fig. 6: Fachada y puerta de acceso al patio de la iglesia del Corpus Christi en la actualidad. Arco gótico de piedra caliza, hacia 1477. Fuente: [www.redjuderias.org/google/google\\_maps\\_print/cronologia-segovia-es.html](http://www.redjuderias.org/google/google_maps_print/cronologia-segovia-es.html)

En opinión de Bartolomé Herrero (2012b), en 1481, la iglesia del Corpus Christi vuelve a ser motivo de conflicto entre ambas comunidades, ya que en este año se delimita una nueva Judería cerrada cuyo límite oriental se situaba en la antigua sinagoga; quedando así integrada la antigua puerta del patio de la iglesia dentro de los límites del barrio judío. Según la documentación parece que no existieron otros conflictos hasta que en el año 1485 la Aljama hebrea denuncia a los canónigos de Párraces a los Reyes Católicos. El motivo de la denuncia era que la mencionada puerta que había quedado cerrada dentro de la Judería se había abierto y que en ella se había colgado un crucifijo con el único propósito de provocar a los judíos que pasaban cerca de ella. Los monarcas ordenaron quitar el crucifijo y cerrar la puerta sin ningún tipo de represaría.

Conviene destacar que el solar donde la sinagoga Mayor se ubica prácticamente no ha sido modificado desde la Edad Media. El cambio más significativo llevado a cabo se refiere al ensanche y la alineación de la calle de la Puerta del Sol, realizado por el arquitecto Nicomedes Perier en los años 1868 y 1869.



## CAPÍTULO 2

de la Falange Española, se decidió demolerlo. En la actualidad pertenece a la Junta de Castilla y León.



Fig. 8: Actual plaza de la Merced, donde se ubicaría la Sinagoga Vieja. Fuente: [www.redjuderias.org/google/google\\_maps\\_print/cronologia-segovia-es.html](http://www.redjuderias.org/google/google_maps_print/cronologia-segovia-es.html)

### 2.2.1.3. La Sinagoga de Burgos

En referencia a este templo Ruiz Hernando (2008a) nos indica que estuvo situado en la calle de Escuderos, vía que transcurre entre la Plaza Mayor de la ciudad y el barrio de San Esteban. En esta calle destaca una casa construida en el siglo XII o XIII, denominada de los Rueda, de la cual predomina una torre. Esta vivienda torreada es indispensable para explicar la presencia de la sinagoga de Burgos, ya que, en un documento de 1358 el dominico fray Gil de Ávila, vende dos casas a Santa Cruz, una de ellas fortificada, que lindan con una sinagoga. Por lo tanto esta sería la primera referencia documental que nos indica la situación de esta sinagoga.

La siguiente cita documental –según Ruiz Hernando (2008a)-, data de comienzos del siglo XV, en 1410. Año en el que Antón González y su mujer entregan un terreno al cabildo de la catedral que linda con la llamada sinagoga de Burgos y con casas del monasterio de Santa Cruz. Dichas casas son las que fray Gil de Ávila vendió en 1358 a Santa Cruz –mencionadas anteriormente-, lo que evidencia la existencia de la citada sinagoga en este año. Por último, otro documento fechado en el año 1418 menciona la existencia del templo, cuando Alfonso de Contreras realiza el arrendamiento de un inmueble perteneciente al cabildo de la catedral, cerca de la sinagoga de Burgos.

## MARCO TEÓRICO

No se conoce el motivo por el que en 1358 aparece nombrada como sinagoga y en los documentos posteriores se añade el apelativo “de Burgos”. Según la hipótesis del profesor Ruiz Hernando (2006), se puede deber a la existencia de una comunidad de judíos burgaleses dentro de la Aljama hebrea de Segovia tras las turbulentas revueltas de 1391, ya que no existen referencias documentales de judíos segovianos que hayan tenido el apellido Burgos.

Estamos de acuerdo con Bartolomé Herrero (2006) de que en la actualidad no pervive ningún vestigio de este edificio, en el solar donde se sitúa el número diecisiete de la calle Escuderos, justo al lado del Ayuntamiento.

### **2.2.1.4. La nueva Sinagoga Mayor o Sinagoga de Ibáñez de Segovia**

Tras la ya mencionada expropiación de la sinagoga Mayor, Bartolomé Herrero (2006) nos cuenta en su libro “Guía de la Judería de Segovia”, que se construye una nueva sinagoga, denominada nueva sinagoga Mayor. Este autor la nombra de esta forma para diferenciarla de sinagoga Mayor (actual iglesia del Corpus Christi). Aunque conviene destacar que en la documentación escrita aparece como sinagoga Mayor. El autor Ruiz Hernando (2008a) se refiere a ella como sinagoga de Ibáñez de Segovia, al ser éste su propietario.



Fig. 9: Casa de los Ibáñez de Segovia, fotografía hacia 1900. El edificio está situado por encima de la muralla, entre la dicha y la catedral. Fuente: Ruiz Hernando, J. A. (1991). “La sinagoga de Ibáñez de Segovia, en Segovia”. *Estudios Segovianos*, XXXII, p. 151

## CAPÍTULO 2

Bartolomé Herrero (2006) señala en su estudio que la nueva sinagoga Mayor se localiza en la actual plazuela de la Madre Cándida, situada frente a la fachada sur de la catedral.

La primera noticia que aparece en la documentación data del año 1476. Según el profesor Ruiz Hernando (2008a), en 1478, en la escritura de venta de un inmueble, aparece con el nombre de sinagoga Mayor. La hipótesis que mantiene Bartolomé Herrero (2012b) respecto a esta denominación hace referencia a su condición de templo principal, al convertirse la anterior sinagoga Mayor en iglesia cristiana – como ya hemos comentado-, bajo la advocación del Corpus Christi.



Fig. 10: Fachada actual de la sinagoga de los Ibáñez de Segovia o nueva sinagoga Mayor. Fuente: [www.redjuderias.org/google/google\\_maps\\_print/cronologia-segovia-es.html](http://www.redjuderias.org/google/google_maps_print/cronologia-segovia-es.html)

De la sinagoga original, poco queda. Según las investigaciones llevadas a cabo tendría una sala de oración, cubierta con una armadura de par y nudillo.

Conviene destacar que el primer propietario tras el Decreto de Expulsión fue el cabildo de la catedral, quien en julio de 1492, poco antes de la expulsión de los judíos de Castilla, se lo vendió a los Ibáñez de Segovia. En opinión de Ruiz Hernando (1991), en 1507, el inmueble era propiedad de Bartolomé Ibáñez, descendiente de este linaje segoviano. En 1516 la plazuela donde se situaba su lado norte pasa a llevar su nombre, manteniéndose hasta el s. XIX. Los Ibáñez hicieron de esta nueva sinagoga Mayor su casa, modificando su estructura original, dividiendo la sala de oración en tres alturas. En el s. XVII se llevaron a cabo nuevas reformas, acordes con los gustos de la época: una escalera de madera que

## MARCO TEÓRICO

servía de acceso a las tres plantas; una bóveda decorada con yeso utilizando formas geométricas y la apertura de huecos en la fachada sur.

En 1920 el inmueble fue adquirido por la Congregación de las Hijas de Jesús (Jesuitinas), con la finalidad de fundar un colegio. En 1981, según Ruiz Hernando (1991) como consecuencia de su rehabilitación se produjo un importante hallazgo, el descubrimiento bajo el patio de recreo un *miqwah* o baño utilizado por las mujeres para su purificación, que aparece nombrado en un documento de 1499 como la “valsa”. Al año siguiente se encontró en la planta superior del lado oriental del colegio, donde en la actualidad se encuentra la capilla, dos ventanas de estilo mudéjar, a diferente altura: La primera, consta de un arco de medio punto, de ladrillo y se cierra con una celosía de yeso; la segunda, un ojo de buey, que se corta en su tercio inferior por un forjado añadido posteriormente. Es de suponer que también se cerraría con una celosía de yeso, hoy perdida. Sin embargo se puede apreciar una decoración externa compuesta de trapecios labrados dentro de circunferencias, cobijados por estrellas de seis puntas, que es muy probable que se realizaran “in situ”.

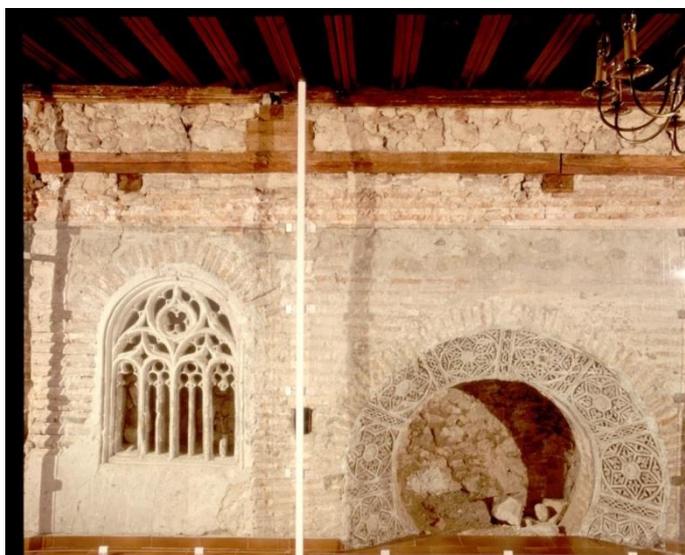


Fig. 11: Sinagoga de Ibáñez de Segovia. Conjunto de yeserías descubiertas en el verano del año 1982, en el muro este. Actual colegio de las madres jesuitinas. Fuente:

[www.turismodesegovia.com/es/prensa/recursos/cat\\_view/112-prensa/168-imagenes-gratuitas/200-sinagoga-de-los-ibanez?limit=10&limitstart=0&order=name&dir=ASC](http://www.turismodesegovia.com/es/prensa/recursos/cat_view/112-prensa/168-imagenes-gratuitas/200-sinagoga-de-los-ibanez?limit=10&limitstart=0&order=name&dir=ASC)

### 2.2.1.5. La Sinagoga del Campo

De acuerdo con el historiador Bartolomé Herrero (2006), esta sinagoga se localizaba en la calle Martínez Campos junto a la puerta de San Andrés, en el lugar

## CAPÍTULO 2

conocido como corralillo de los Huesos, al lado de las carnicerías judías. Aunque se desconoce la fecha exacta de su construcción, existe documentación escrita sobre ella desde el siglo XV. El profesor Ruiz Hernando (2008a) señala un dato del mayor interés que aparece en un proceso inquisitorial contra los Arias Dávila. En el mencionado documento, un judío zamorano llamado Simuel Numbroso, testifica que pasó su infancia en Segovia y que un año antes de la proclamación de Juan Arias Dávila como obispo, este ayudó a la construcción de la sinagoga del Campo. Este hecho, de acuerdo con el historiador Bartolomé Herrero (2006), ocurrió en 1490.

Siguiendo a Ruiz Hernando (2008a), tras la expulsión de los judíos, en septiembre de 1492, los Reyes Católicos otorgaron una de las dos sinagogas (siendo una de ellas la nueva sinagoga Mayor o de Ibáñez de Segovia) al concejo de la ciudad. Parece probable, aunque no se ha verificado documentalmente, que la sinagoga del Campo se utilizara como Estudio de Gramática. En 1506, ostentaba la propiedad los herederos de Diego del Castillo, alcaide del Alcázar.

“Actualmente no se conserva ningún resto de la sinagoga, cuyo solar, junto con el de los Huesos, se encuentra integrado en el colegio de las madres jesuitinas” (Bartolomé Herrero, 2006, p. 105).

### **2.2.2. Lugares cotidianos de la Aljama hebrea de la ciudad**

De acuerdo con Bartolomé Herrero (2006), la Aljama hebrea segoviana era dueña de otros inmuebles, que junto a las sinagogas, arriba explicadas, servían para el uso de toda la comunidad judía. Durante el periodo de tiempo que los judíos habitaron en Segovia, estas dependencias sirvieron para desarrollar “la formación religiosa e intelectual, la asistencia social, la alimentación, y la higiene” (Bartolomé Herrero, 2012a, p.41).

De estas instalaciones menores con las que contaba la Aljama y que servían para solventar sus necesidades básicas, sólo podemos hacernos una idea por la documentación escrita que ha pervivido, ya que por desgracia, no han quedado huellas arquitectónicas de las mismas (Bartolomé Herrero, 2006). Gracias a los mencionados documentos tenemos noticias de que hasta el momento de su

## MARCO TEÓRICO

expulsión en 1492, la Aljama de Segovia era propietaria de: Dos escuelas religiosas o *Talmud Torá*, un hospital, dos carnicerías y un horno.

### 2.2.2.1. Las escuelas religiosas

Sabemos, según Bartolomé Herrero (2012b), que las dos *Talmud Torá*, se establecieron antes de que se constituyese el primer barrio de la judería en el año 1412.

También el profesor Ruiz Hernando (2008a), se refiere en su libro “La Aljama hebrea de Segovia”, a las escuelas religiosas, que eran conocidas como madrazas. Para este autor se situaban en la parroquia de San Miguel, en la calle Rehoyo, hoy de Infanta Isabel y en la parroquia de San Andrés, en el corral de Cayón, en la calle Almuzara. Existe poca documentación escrita sobre estos dos edificios.

Según el historiador Bartolomé Herrero (2012b), la primera escuela aparece mencionada en 1356 en un testamento, como *el midrax de los judíos*, denominación (*midrás*) que también se emplea en dos contratos de arrendamiento de 1364 y 1366.

Respecto a la segunda *Talmud Torá*, en opinión de Bartolomé Herrero (2012b) estaría situada junto a la sinagoga Vieja. Parece ser que según la documentación la Aljama había construido su escuela religiosa en unos terrenos, propiedad de la catedral de Segovia, a la que pagaban un censo anual de cincuenta reales de plata.

Conviene destacar que no se han encontrado más referencias documentales de esta escuela religiosa, aunque siguiendo a Ruiz Hernando (2008a), el lugar donde se ubicaba, el corral de Cayón, perteneció a la comunidad judía hasta 1410, ya que en 1414 se cita la existencia de este segundo inmueble como propiedad del monasterio de la Merced.

Como ya hemos mencionado, el día 2 de enero del año 1412, se mandaba cerrar la Judería y la sinagoga Vieja junto con la segunda escuela pasaba a manos del convento de Santa María de la Merced, a cambio de unos solares, con la condición de que en ella fundaran un hospital. En el contrato de cesión los mercedarios debían de hacerse cargo de la antigua sinagoga, pagando un censo anual de cuarenta reales de plata, diez menos que la comunidad judía, según el asiento del registro de la mayordomía de pitanzas de la catedral de los años 1419-1420.

## CAPÍTULO 2

### **2.2.2.2. El hospital**

En el estudio de Bartolomé Herrero (2012b), la Aljama hebrea disponía de un hospital lindante con la sinagoga del Campo. En la Edad Media, los hospitales, se utilizaban con dos fines, social y sanitario. Servían para cobijar a viandantes y pobres por un tiempo limitado y al mismo tiempo, cuidaban a los pacientes que no podían pagar la asistencia médica ni los medicamentos. Desafortunadamente no se dispone de ninguna fuente documental que nos permita conocer cómo se gestionaba el hospital o cómo era su reglamento.

La primera referencia que se tiene sobre este hospital se da cuando ya había dejado de cumplir sus funciones y está fechada en septiembre de 1492, cuando los Reyes Católicos cedieron entregarlo al concejo de Segovia, poco tiempo después de que los judíos abandonasen la ciudad.

### **2.2.2.3. Las carnicerías**

Gracias a Bartolomé Herrero (2012b) sabemos que en la ciudad existieron dos carnicerías sucesivas en el tiempo, una muy cerca de la otra y las dos junto a la muralla, sobre todo por causas higiénicas.

La primera cita de la carnicería judía data de 1287 y dos siglos después, en 1464, en opinión de Bartolomé Herrero (2006), se hallaría en desuso, ya que se documenta como carnicería vieja. Se puede situar en un saliente de la muralla, entre el Alcázar y la puerta de San Andrés, donde un siglo después se ubicaría el matadero de la ciudad.

Respecto a la segunda, Bartolomé Herrero (2012b), en su investigación hace referencia a un documento de 1493, en el que se cita la carnicería de los judíos, propiedad del monasterio de Santa María del Parral. Podemos ubicarla al lado de la puerta de San Andrés, en lo que se conocía como corralillo de los Huesos.

### **2.2.2.4. El horno**

También se encontraba dentro del corralillo de los Huesos, según Bartolomé Herrero (2012b), un horno comunitario, conocido popularmente como “horno de poyo”, citado por primera vez en un contrato de arrendamiento de 1506. Es de

## MARCO TEÓRICO

suponer que la comunidad dispondría de su horno común con anterioridad, pero por desgracia no existen noticias documentales al respecto.

### 2.3.3. La muerte para un judío: El cementerio de Segovia

Además de las sinagogas y las dependencias de uso común, conviene destacar el cementerio, propiedad de la Aljama hebrea, que en opinión de Rus Ruiz (2011), era más importante que la construcción de una sinagoga para la comunidad judía. La tradición y la higiene primaban en su ubicación y por estos motivos los cementerios judíos siempre se sitúan fuera de las ciudades pero en lugares próximos, elevados y con pendiente.



Fig. 12: Uno de los paneles que da acceso al cementerio judío en el Pinarillo. Fuente: [www.elmundo.es/elmundo/2011/02/02/castillayleon/1296662103.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/02/castillayleon/1296662103.html)

Y es esta la situación del cementerio judío de Segovia, ubicado en la llamada Cuesta de los Hoyos, al suroeste del núcleo urbano y fuera del recinto murado. En 1886, Castellarnau (reed., 1934) describe este maravilloso lugar, que comienza desde el Vía Crucis y conforma la ladera izquierda de la cuenca del río Clamores. Se sitúa frente a la antigua Judería. La necrópolis lindaba en su parte superior con una meseta llana y en la inferior, con un escarpe de roca, debido al río Clamores.

En su parte media, Castellarnau (reed., 1934) sostiene lo siguiente:

Presenta en este sitio las capas calizas del terreno cretáceo, que constituyen el subsuelo. Esta pendiente es casi uniforme en toda la ladera; únicamente aparece interrumpida por unas depresiones u *hoyos*, a cuya existencia debe la cuesta su actual denominación. (p. 5)

## CAPÍTULO 2

Según Bartolomé Herrero (2012b), al antiguo cementerio hebreo se accedía desde la Judería por la puerta de San Andrés, en la muralla, atravesando una vereda que bajaba hasta la Hontanilla y que cruzaba el río Clamores por el puente de la Estrella. En la actualidad la necrópolis se encuentra en el parque público del Pinarillo.



Fig. 13: Puente de la Estrella, en la piedra se puede leer *Al camino de la Judería y mirador de San Andrés por el puente de la Estrella*. Fuente: [lacantimploraverde.es/cementerio-judio-de-segovia/](http://lacantimploraverde.es/cementerio-judio-de-segovia/)

Y es precisamente, este cementerio el único patrimonio arqueológico propiamente judío que posee Segovia. El reconocimiento de su valor data de 1886, cuando los ingenieros Castellarnau y Grinda llevaron a cabo las primeras excavaciones con criterios científicos. De ellas se desprende que fue la única necrópolis utilizada por los judíos segovianos durante los tres siglos que permanecieron en la ciudad. Es muy probable que llegase a tener una extensión de aproximadamente una hectárea.

Aunque no se dispone de mucha documentación, en opinión de Rus Ruiz (2011) la primera mención del cementerio dataría de 1460, en referencia a un “fonsario” de los judíos, es decir, el “foso” de los judíos. Poco tiempo después de la expulsión de la comunidad hebrea en 1492, los Reyes Católicos decidieron donar el cementerio al concejo de Segovia, siempre y cuando no se utilizase para uso agrícola o ganadero.

## MARCO TEÓRICO

En palabras de Bartolomé Herrero (2012b):

La recuperación del pasado hebreo de Segovia comenzó en buena medida por el cementerio con las excavaciones efectuadas en 1886 por los ingenieros Joaquín María Castellarnau y Jesús Grinda. Los años 1919 y 1920 se realizaron diversas prospecciones a las que siguió la campaña dirigida por Isabel Burdiel en 1962 tras una nueva ampliación de la carretera que atraviesa el yacimiento. Una década más tarde, en 1975, Alonso Zamora llevó a cabo nuevos trabajos de campo. Las últimas campañas de excavación efectuadas hasta el momento han sido las dirigidas por Sonia Fernández entre 1994 y 1997, a las que hay que sumar las prospecciones realizadas por Isabel Marqués en 2009 y 2010. (p. 74)

En las primeras excavaciones se descubrieron dos tipologías de enterramientos funerarios: Las fosas y las cámaras. Las primeras se dividen en tres clases diferentes: Antropomorfas, de bañera y fosa simple. En cuanto a las cámaras, de cronología más temprana, se pueden considerar una excepción dentro del rito funerario judío de la Edad Media. Castellarnau (reed., 1934) nos cuenta que los esqueletos que se descubrieron intactos estaban boca arriba, situados hacia oriente, con la cabeza hacia el oeste y los pies hacía el este. Algunos de ellos también tenían los brazos cruzados encima del pecho.



Fig. 14: Fosa antropomorfa de la necrópolis hebrea. Fuente: [lacantimploraverde.es/cementerio-judio-de-segovia/](http://lacantimploraverde.es/cementerio-judio-de-segovia/)

## CAPÍTULO 2

Castellarnau (reed., 1934) sostiene lo siguiente sobre los cuerpos:

Los cráneos, sometidos a la inspección de nuestro compañero y amigo D. Félix Gila, doctor en Ciencias, ofrecen el ángulo facial de Crammer muy desarrollado, frente abovedada, tabique de la nariz muy estrecho, pómulos regulares, dentición bella y bien conservada. Son ortognatos. Por término general la estatura de los esqueletos es alta y la osamenta firme. Indicios todos ellos de la raza de Israel, activa e inteligente. (pp. 7 y 8)

Por último, Bartolomé Herrero (2012b) apunta que los testimonios materiales encontrados en la necrópolis junto con los restos óseos son escasos y podemos resumirlos en fragmentos cerámicos y vidriosos; tres aros de plata; y algunas monedas, una de ellas acuñada entre 1170 y 1212.

**CAPÍTULO III:**  
**CENTRO DIDÁCTICO DE LA JUDERÍA**



### 3.1. Introducción

El Centro Didáctico de la Judería o CDJ forma parte de la Empresa Municipal de Turismo de la ciudad. Gracias a la asignatura Prácticas I tuve el placer de realizar mis prácticas curriculares universitarias allí, así como en el Centro de Recepción de Visitantes. Este capítulo lo escribo de acuerdo con mi propia experiencia personal adquirida “in situ”, los conocimientos formados y el manejo de fuentes detalladas en los recursos bibliográficos.

### 3.2. Descripción del Centro Didáctico de la Judería (CDJ)

Según el historiador Bartolomé Herrero (2006), el Centro Didáctico de la Judería de Segovia fue abierto en el año 2004. El Ayuntamiento de la ciudad lo ha incluido dentro de uno de los proyectos diseñados en “El Plan de Excelencia Turística de la ciudad de Segovia”.

El CDJ se estructura en tres espacios diferenciados (Bartolomé Herrero, 2006).

- Nada más entrar en el centro sorprende una figura de cerámica colocado en la jamba de la puerta, se trata del *mezuzá*, es un pergamino característico de las casas judías en el que viene escrito dos plegarias de la Torá. En la primera sala se encuentra la recepción del Centro; y se centra en el importante papel que ocupaba la mujer judía en la Edad Media. También en este espacio se localiza la tienda especializada, donde venden libros, música sefardita, y diferente *merchandising*.
- El segundo espacio está relacionado con el mundo judío; acoge las distintas curiosidades de costumbres y tradiciones hebreas (calendario hebreo, alimentación, festividades, el rito funerario, el *Bar Mitzvah* o *Bat Mitzvah...*), y una cronología histórica de hechos acontecidos por el pueblo hebreo.
- El último espacio del CDJ acoge los diferentes oficios de los judíos en la Edad Media, como son los dedicados a las finanzas, comercio y artesanía. También se dedica dedicado a la figura de la Aljama hebrea y a la Judería de Segovia.



Fig. 15: Interior del tercer espacio del Centro Didáctico de la Judería. Fuente: <http://www.minube.com/fotos/rincon/447541/2694031>

### 3.2.1. Ubicación del CDJ e historia del Rabí Abraham Seneor

El emplazamiento de este Centro es muy acertado, ya que, se sitúa en una de las dependencias de la vivienda de Abraham Seneor.

En la investigación de Bartolomé Herrero (2006) este Rabí es uno de los personajes más relevantes de la historia de la comunidad hebrea segoviana. La vida de Abraham Seneor es realmente apasionante. Con un fuerte temperamento, querido y odiado a partes iguales por cristianos y judíos, tuvo un lugar privilegiado en la ciudad. Sabemos que nace alrededor de 1410, y que durante su larga vida ofrecería sus servicios al rey Enrique IV y a su hermanastra, la reina Isabel I de Castilla. A cambio en 1468 logró el cargo de arrendador y recaudador mayor junto al de veedor y alguacil de la comunidad hebrea de la ciudad.

Bartolomé Herrero (2006) sostiene que su carrera social, política y económica se acelera en el reinado de los Reyes Católicos. En 1476, Isabel y Fernando, apreciando su fidelidad y servicio, decidieron nombrarlo Rabí Mayor de Castilla, cargo que servía de enlace entre los reyes y la aljama. También en este año es designado como juez mayor de las aljamas judías del reino y en el año 1488, tesorero mayor de la Hermandad General, cargo financiero más importante del reino, que por primera vez es ocupado por un judío. Por lo tanto este rabino ejerció en su vida múltiples puestos que le posicionaron en la Castilla de la Edad Media y quizás fuera la explicación de que a pesar de su enérgica personalidad, en 1492, a mes y medio de la expulsión de los judíos,

## CENTRO DIDÁCTICO DE LA JUDERÍA

decidiera convertirse al cristianismo. Aunque es difícil entenderlo, el anciano Abraham Seneor abraza la fe cristiana, bautizándose con el nombre de Fernán Pérez Coronel y pasando a ostentar los cargos de regidor de la ciudad de Segovia, contador mayor del príncipe de Asturias y miembro del Consejo Real. Muere en 1493, a la edad de aproximadamente ochenta años.



Fig. 16: Edificio donde se encuentra el CDJ. Fuente:

<http://www.segovia.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/id.10230/relcategoria.3254/area.22/seccion.72>

### 3.2.2. Breve historia del edificio

De acuerdo con el profesor Bartolomé Herrero (2006), en sus orígenes la mansión de Abraham Seneor, ocupaba media manzana, entre las calles Puerta del Sol y Santa Ana, ubicada entre la calle Judería Vieja y la muralla de la ciudad. Fue uno de los inmuebles más importantes de la Judería en la Edad Media. Su ostentación era tal, que disponía de su propio oratorio, con un valor económico aproximado de un millón de maravedís. Se conoce que en el mencionado oratorio se daban cita las personas más allegadas al Rabí, ya fuesen judías, cristianas o judeoconversas.



Fig. 17: Patio del CDJ, antigua casa de Abraham Seneor. Fuente: <http://esefarad.com/?p=21665>

Tras la muerte de Abraham Seneor, Bartolomé Herrero (2006) detalla que la vivienda pasó a manos de sus descendientes que decidieron dividirla en el siglo XVI. El lugar donde se ubica en la actualidad el Centro Didáctico de la Judería fue propiedad del doctor Diego Fernández de Laguna, padre del conocido segoviano Andrés Laguna. Después pasó a manos del regidor Francisco Mexía de Tovar, el cual reformo la fachada del edificio.

### 3.3.3. Objetivos del Centro

El CDJ tiene varios objetivos de los cuales destaco:

- Puesta en valor del patrimonio judío que se mantiene en la ciudad; como la antigua sinagoga Mayor o el cementerio judío.
- Muestra divulgativa de cultura, religión y tradición hebrea, particularmente la sefardí; mediante paneles informativos y proyecciones sobre el calendario hebreo, vertientes del judaísmo, cronología del judaísmo, etc.
- Ser el punto de encuentro entre las personas que tengan especial interés en el pasado hebreo de Segovia.
- Mantener el legado que la comunidad judía de Segovia dejó en la ciudad, para así poder informar y enseñar el pasado judío de la ciudad y sus personajes históricos.
- Recuperar y difundir la cultura judía mediante distintas actividades realizadas en el centro, como por ejemplo: ciclos de cine judío, conferencias, presentaciones de libros, etc.

### 3.3. Análisis del recurso turístico

Gracias a la información recopilada por el Observatorio Turístico de la Empresa Municipal de Turismo (EMT) en el séptimo Boletín informativo de marzo de 2014, puedo analizar los dos principales datos relacionados con el Centro Didáctico de la Judería. Es la única información estadística que se puede encontrar publicada.

#### 3.3.1. Número de visitantes del CDJ

CENTRO DIDÁCTICO DE LA JUDERÍA													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2012	282	384	634	687	703	594	616	916	648	772	464	713	7.413
2013	282	373	840	757	775	658	562	779	880	638	1.042	823	8.409
DIFERENCIA	0	-11	206	70	72	64	-54	-137	232	-134	578	110	996

Tabla 1: Número de visitantes del CDJ en el año 2012 y 2013 y su variación. Fuente: Boletín Turístico N° 7, p.5

De acuerdo con la Empresa Municipal de Turismo, en el año 2013, la ciudad de Segovia cuenta con diez museos, en los que incluye el CDJ. El número total de visitantes a este sector cultural asciende a 67.022 personas, destacándose un aumento del 23.65% respecto al año anterior.

El Centro Didáctico de la Judería se posiciona en el cuarto puesto de este *ranking*, lo que significa que recibe un 12.55% del total de visitas realizadas a los museos de la ciudad. Con un total de 8.409 visitas en 2013, presenta un incremento de 996 personas respecto al 2012, siendo los meses de noviembre y septiembre los de mayor afluencia.

#### 3.3.2. Visita guiada por la Judería de Segovia

Uno de los productos turísticos estrella de la Empresa Municipal son sus visitas guiadas por el rico y variado patrimonio histórico de Segovia, en el que tiene, sin lugar a dudas, un papel primordial la Judería de Segovia. Aunque todavía no es una de las más demandadas, quizás por su desconocimiento frente a otras juderías españolas como la de Gerona, Hervás y un largo etc, se está dinamizando turísticamente y uno de sus puntos clave para conocer el pasado judío, es el Centro Didáctico de la Judería. Conviene destacar, que hay varias opciones para los turistas, como la de contratar sólo la visita guiada al Centro y cuyos visitantes no se computan en el formulario estadístico.

## CAPÍTULO 3

MES/2013	Visitas Guiadas				TOTAL
	Patrimonio de la Humanidad	Por la Judería de Segovia	Isabel	Conoce el Acueducto	
Enero	257	7	30	2	296
Febrero	252	69	49	13	383
Marzo	860	52	78	4	994
Abril	541	37	22	35	635
Mayo	430	19	43	17	509
Junio	670	0	45	0	715
Julio	779	0	76	6	861
Agosto	1.440	0	113	60	1.613
Septiembre	791	0	75	0	866
Octubre	934	18	65	7	1.024
Noviembre	761	57	56	0	874
Diciembre	897	41	62	11	1.011
<b>TOTAL</b>	<b>8.612</b>	<b>300</b>	<b>714</b>	<b>155</b>	<b>9.781</b>

Tabla 2: Número de participantes de las visitas guiadas ofrecidas por la EMT en el año 2013. Fuente: Boletín Turístico N° 7, p.6

En 2013, de un total de 9.781 visitantes que contrataron este producto turístico en la central de reservas de la Empresa Municipal de Turismo (EMT), 300 personas realizaron la visita guiada por la Judería de Segovia, que representa un 3.07% del total de participantes de todas las visitas guiadas. Volvemos a resaltar que este dato sólo es interesante por la relación que tienen las visitas guiadas por la Judería que incluyen la visita al CDJ.

### 3.4. Oferta turística

De acuerdo con la página web oficial de Turismo de Segovia, <http://www.turismodesegovia.com/es/area-de-turismo/200-composicion-y-objetivos>, esta Empresa Municipal promueve diferentes actividades centradas en el pasado hebreo de la ciudad de Segovia desde hace más de una década. Estas actividades turísticas y culturales se dividen en cursos, ciclos y jornadas y pretenden mostrar la cultura hebrea en la actualidad.

#### 3.4.1. Ciclo de Actividades en la Judería de Segovia

La página web oficial del CDJ, <http://juderia.turismodesegovia.com/es/actividades-en-la-juderia>, podemos encontrar la descripción de este Ciclo de Actividades. Este programa se llega por su octava edición y en él se organizan todos los eventos de

## CENTRO DIDÁCTICO DE LA JUDERÍA

carácter anual, de marzo a diciembre de 2015, relacionados con la cultura hebrea, en conjunto con la Concejalía de Patrimonio Turístico y la Empresa Municipal de Turismo.

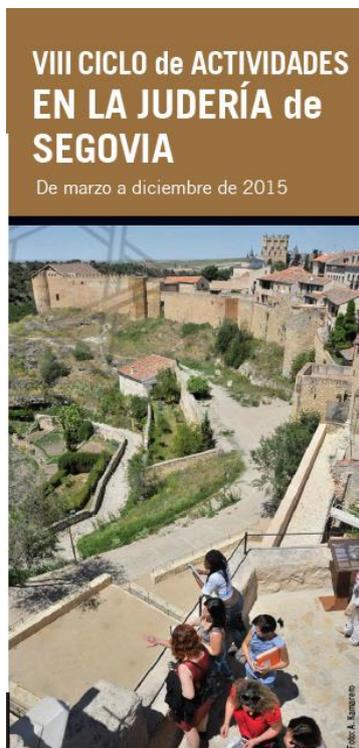


Fig. 18: Folleto gratuito del VIII Ciclo de Actividades en la Judería de Segovia. Fuente:

<http://www.segovia.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/id.10218/recategoria.3254/area.23/seccion.43>

De acuerdo con la página web los eventos más destacados que se realizan durante todo el año son las visitas guiadas “Conoce la Judería”, donde se recorre durante una hora y media las huellas permanentes de la historia del pasado hebreo, incluye la visita del CDJ, la antigua sinagoga Mayor y la Puerta de San Andrés. Visita guiada por el “Cementerio Judío”, que incluye diferentes espacios como por ejemplo el Puente de la Estrella y la antigua carnicería (Museo de Segovia). Y la animada visita teatralizada *Yvda*, basada en la novela homónima de Juan Antonio Abella, ruta muy especial que se realiza en diferentes espacios del barrio judío, fusionando el binomio arte y turismo, ya que incluye música sefardí, teatro y visita guiada. Durante el verano las visitas teatralizadas se amplían para un público más joven con la ruta turística “Una aventura en la Judería”.

También forman parte del Ciclo de Actividades en la Judería de Segovia diferentes festividades del calendario hebreo como son el *Purim* en marzo, el Año Nuevo Judío en septiembre y *Januká* en diciembre. El Ciclo de Cine Judío en el mes de agosto,

## CAPÍTULO 3

diferentes conferencias, presentaciones de libros, degustaciones gastronómicas, mercados de temática judía, conciertos, exposiciones, talleres, etc.

### 3.4.2. Curso de Judaísmo Hispano

De acuerdo con la página web oficial de la Empresa Municipal de Turismo, <http://www.turismodesegovia.com/es/area-de-turismo/200-composicion-y-objetivos>, este curso llegó a su sexta edición y se realizaba en el mes de septiembre durante tres días. En él se profundizaba sobre la presencia hebrea actual y el legado judío mediante diferentes ponencias. Gracias al libro “VI Curso de Judaísmo Hispánico” del año 2012 podemos saber que el objetivo final de este curso no era otro que el de conocer las investigaciones relativas al mundo judío por diversos profesionales.



Fig. 19: Folleto informativo del VI Curso de Judaísmo Hispano. Fuente: <http://esefarad.com/?p=25968>

### 3.4.3. Ciclo de Cine Judío

De acuerdo con la página web oficial de Turismo de Segovia, <http://www.turismodesegovia.com/es/area-de-turismo/200-composicion-y-objetivos>, este ciclo de cine se desarrolla al aire libre durante las noches de los sábados del mes de agosto, este evento se llega por su séptima edición donde el cine israelí toma protagonismo en Segovia. Su realización se ubica en el patio de la antigua casa de Abraham Senear, actual sede del CDJ.



Fig. 20: Folleto informativo del VI Ciclo de Cine Israelí. Fuente: <http://www.redjuderias.org/red/novedades.php?lang=1>

#### 3.4.4. Jornada Europea de la Cultura Judía

Esta jornada tiene lugar el primer fin de semana de septiembre, está ya en su decimosexta edición y como su nombre indica esta celebración es a nivel europeo y en ella participan 30 países diferentes. Según su página web oficial, [http://www.redjuderias.org/jecj/index\\_es\\_2015.html](http://www.redjuderias.org/jecj/index_es_2015.html), su objetivo principal es promover la cultura hebrea durante todo un día, en Segovia en concreto, esto se realiza mediante exposiciones, coloquios, jornadas de puertas abiertas, visitas guiadas y conciertos.



**CAPÍTULO IV:**  
**SEGOVIA EN LA RED DE JUDERÍAS DE**  
**ESPAÑA**



## 4.1. Introducción

La ciudad de Segovia pertenece junto con 23 ciudades más a la Asociación Red de Juderías de España. Según su página web oficial, <http://www.redjuderias.org/red/acerca.php?lang=1>, se definen como una asociación pública sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es la defensa del patrimonio (urbanístico, arquitectónico, histórico, artístico o cultural) del legado sefardí en el país.

Las ciudades que componen esta red son, por orden alfabético: Ávila, Barcelona, Besalú, Cáceres, Calahorra, Castelló d'Empúries, Córdoba, Estella-Lizarra, Girona, Hervás, Jaén, León, Lucena, Monforte de Lemos, Oviedo, Palma, Plasencia, Ribadavia, Segovia, Sevilla, Tarazona, Toledo, Tortosa y Tudela.

Todas estas poblaciones promueven en conjunto diferentes proyectos, no solamente turísticos, sino también culturales y académicos. También poseen el mismo logotipo diferenciador, una placa de bronce situado en el suelo a lo largo de todo el recinto de las juderías. Este símbolo está formado por cuatro letras en hebreo, escritas de derecha a izquierda, en las que se lee SFRD (Sefarad) y las cuales forman el mapa de la Península Ibérica.



Fig. 21: Placa de bronce situada en el recinto de todas las juderías de la red. Fuente:

<http://www.segovia.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/id.10784/reCategoria.2699/area.23/seccion.134>

En este capítulo voy a exponer los proyectos realizados por la Red de Juderías de España en los que se ve inmersos el barrio judío de Segovia.

### 4.2. Caminos de Sefarad

De acuerdo con la página web oficial, <http://www.redjuderias.org/google/index.php?l=es>, Caminos de Sefarad hace referencia al proyecto realizado entre la Red de Juderías de España y *Google*, en definitiva, es una aplicación multimedia desarrollada entre estas dos instituciones que consiste en una guía interactiva que promueve las veinticuatro ciudades de la red. A través de ella se puede descubrir la herencia del patrimonio judío en España y dar a conocer su legado sefardí, este proyecto se presentó el 19 de diciembre del 2012 en la Casa Sefarad de Madrid.

Gracias a esta potente herramienta los turistas interesados de todo el mundo podrán organizar su viaje a Segovia, visitar virtualmente la Judería gracias al soporte tecnológico de *Google Maps* y disfrutar de sus calles y del patrimonio que posee, así como, conocer la cronología del barrio y sus documentos históricos.



Fig. 22: Logotipo de la Red de Juderías. Fuente: Manual de Identidad Corporativa, p. 1, [http://www.redjuderias.org/upload/manual\\_de\\_identidad\\_corporativa/manual\\_red\\_2014.pdf](http://www.redjuderias.org/upload/manual_de_identidad_corporativa/manual_red_2014.pdf)

### 4.3. Proyecto RASGO

Gracias a la página oficial, <http://www.redjuderias.org/rasgo/index.php?lang=es>, sabemos que este proyecto llevado a cabo por la Red de Juderías de España también está implantado en Segovia, el nombre que se le ha dado a este ambicioso proyecto RASGO está formado por las siglas de Restaurantes, Alojamiento, Señalización, Guías y Oferta Cultural. Su máxima son los servicios y productos turísticos de calidad de la Judería de Segovia y su legado sefardí. En la ciudad hay hasta seis restaurantes adheridos, siete alojamientos y nueve guías turísticos especializados en la Judería.

Dentro de este proyecto se incluye la *Sefarad Card*, una tarjeta de fidelización turística que ofrece al visitantes numerosas ofertas en los establecimientos incluidos en RASGO.

## SEGOVIA EN LA RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA

Esta tarjeta se creó con el fin de establecer una clientela que busca una oferta concreta ligada a la cultura hebrea.



Fig. 23: Logotipo del proyecto RASGO, en el cual está inmerso la Judería de Segovia. Fuente:

<http://www.redjuderias.org/rasgo/index.php?option=normativa&view=article&itemId=34&id=21>

### 4.4. Viñedos de Sefarad

Esta es otra iniciativa llevada a cabo por la Red de Juderías de España en la ciudad, este nuevo producto puesto en marcha con el fin de promover nuevos productos turísticos de calidad relacionados con el legado hebreo del país. El objetivo principal es dar al conocer la cultura del vino *casher* en las ciudades que participan en la red, de acuerdo con la página oficial, <http://www.redjuderias.org/red/prensa.php>.

### 4.5. Meetings in Sefarad

Otra propuesta de la Red de Juderías de acuerdo con su página web oficial, <http://www.redjuderias.org/rasgo/>, esta asociación se estableció en el año 2005, cuyo objetivo final es promover el turismo de congresos, centrado en el componente agregado de la herencia judía de las seis ciudades que integran la marca. Estas son: Girona, Toledo, Cáceres, Ávila, Córdoba y Segovia.



**CAPÍTULO V:**  
**DESARROLLO DEL ITINERARIO**  
**TURÍSTICO**





## CAPÍTULO 5

Comenzaríamos en la plaza del Azoguejo, bajo los pies del Acueducto Romano. Desde este punto iniciaremos la visita, ya que, es un lugar de encuentro en la ciudad. Subiendo por la calle Cervantes y la calle Juan Bravo hasta la plaza del Corpus llegaremos al primer punto de interés del legado patrimonial judío, la iglesia del Corpus Christi. Como ya hemos visto en el 2.2.1.1. *La Sinagoga Mayor*, esta iglesia fue la antigua sinagoga Mayor de la Aljama hebrea segoviana. Tras la visita al interior de un lugar tan significativo de la Judería procedemos a seguir con el itinerario hacía el Postigo del Sol, punto de acceso desde la muralla. Desde este lugar podremos contemplar los Altos de la Piedad y siguiendo por la medieval calle de la Judería Vieja nos toparemos con la casa de Abraham Seneor, actual ubicación del Centro Didáctico de la Judería. Tras la visita guiada del edificio continuaremos en esa misma calle, podremos contemplar las casas que se encuentran en ella e imaginarnos como serían las viviendas de los judíos segovianos en la Edad Media.

Las viviendas actuales de la calle de la Judería Vieja aún conservan la estructura de la vivienda popular, casas con aproximadamente una altura de dos a tres plantas, de 30 o 40 m<sup>2</sup>, con un corral en su parte delantera que utilizaban para ubicar su negocio.

A muy poca distancia llegaríamos a la calle Barrionuevo, en la cual disfrutaremos de las vistas de la impresionante catedral de Nuestra Señora de la Asunción y San Frutos, ubicación donde se encontrarían hasta doscientas casas de la Judería Medieval.

Siguiendo por la calle San Geroteo hasta la plazuela de la Madre Cándida encontraremos el siguiente punto de interés, la nueva sinagoga Mayor o sinagoga de Ibáñez de Segovia; iglesia y colegio de la Congregación de las Hijas de Jesús, hoy sin uso.

Tras esta parada continuaremos por las calles de Refitolería y la Almuzara. En su lado izquierdo se encuentra la plaza de la Merced, lugar donde se ubicaría la sinagoga Vieja. Retrocediendo por la calle de la Almuzara y bajando por la estrecha calle la Judería Nueva, llegaremos a la plazuela del Socorro. Este tramo de la Judería Nueva se mantiene en buen estado de conservación, ya que, se preserva el aire medieval del barrio.

Desde la plazuela del Socorro y subiendo por la calle homónima accedemos a la Casa del Sol, una fortificación de la muralla, actualmente Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia, en el que se acogía el antiguo matadero judío de la ciudad.

## DESARROLLO DEL ITINERARIO TURÍSTICO

Tras la visita al museo a continuación volveremos por la calle del Socorro hasta la Puerta de San Andrés.



Fig: 25: Puerta de San Andrés, Arco del Socorro. Fuente:

<http://juderiasdesefarad.blogspot.com.es/2012/01/la-juderia-de-segovia.html>

Esta puerta es el espacio informativo de la muralla, está situada dentro del enclave del barrio judío de la ciudad. En ella llevaremos a cabo la visita guiada al cuerpo de guardia y al adarve de la muralla, desde donde se aprecian unas vistas privilegiadas de la Judería y del parque del Pinarillo lugar donde se ubica la necrópolis judía.

Pasando por la Puerta de San Andrés, flanqueada por dos torres, podemos leer en una placa situada en el interior del arco: *En esta ciudad creados por el ingenio del más alto humorista. Don Francisco de Quevedo nació el buscón Don Pablos. Espejo de pícaros y gran tacaño y tuvo su escuela de ayunos el domine cabra.* Recordándonos que la novela del siglo XVII “La vida del Buscón” estaba ambientada en el barrio de la Judería de Segovia.

Tras pasar la puerta y bajando por la Hontanilla llegamos al puente de la Estrella. Una vez cruzado el puente subimos por el túnel peatonal de la Cuesta de los Hoyos para situarnos en el cementerio judío. Conviene resaltar que este sería el trayecto funerario que harían los judíos segovianos en la Edad Media. El final de este recorrido será un tranquilo paseo por la necrópolis medieval, lejos de las bulliciosas calles de Segovia, disfrutando del paisaje que desde allí se divisa.



Fig. 26: Panel informativo del cementerio judío. Fuente: <http://www.inesbenavente.es/cementerio-judio/>

El cementerio judío es el último punto del itinerario propuesto en este Trabajo de Fin de Grado. Situado en el sureste de la ciudad y extramuros a ésta, su acceso es libre. Desde allí se vislumbran unas vistas extraordinarias del conjunto de la Judería intramuros y del casco antiguo de la ciudad, entendiéndola perfectamente su situación estratégica, posicionándose en lo alto. Gracias a los paneles explicativos allí expuestos podremos disfrutar mientras caminamos del yacimiento arqueológico de estos antepasados ilustres.

## CONCLUSIONES

Este Trabajo de Fin de Grado ha intentado analizar desde una perspectiva amplia y en profundidad la huella y el legado judío en la ciudad de Segovia. Con este fin hemos estudiado la historia, el arte, la cultura, las tradiciones, el pensamiento, como caracteres diferenciadores de un pueblo, que constituyen tanto su patrimonio tangible como intangible y las hemos abordado como oportunidades evidentes del espíritu del Consejo de Europa: “Europa de los pueblos” y una “Europa, patrimonio común”. De su estudio podemos extraer algunas ideas y conclusiones que pueden ser de interés.

La primera conclusión a la que hemos llegado, después de analizar las fuentes escritas, es que la convivencia entre los judíos segovianos y la población autóctona de la ciudad, desde que se asentaron hasta el Decreto de Expulsión en 1492, era básicamente pacífica, aunque nos hayamos referido a hechos de intolerancia, de carácter aislado. Por este motivo, no entendemos en profundidad cuáles son las verdaderas causas de todo tipo: Económicas, sociales, religiosas, políticas de su exilio; que se produce sin mirar hacia atrás, dejando todos sus bienes materiales y sobre todo a sus difuntos.

La Edad Media fue una época de miedo, la sociedad tenía terror a la pérdida de su alma. Y los judíos no eran un caso aislado. A pesar de que los Reyes Católicos intentaron que profesaran la fe cristiana -creemos que principalmente como elemento aglutinador del Estado-, la mayor parte del pueblo hebreo no lo hizo. Su fe era más fuerte que la pérdida de sus bienes. Conviene incidir en que su exilio supuso un empobrecimiento cultural para España y también para Segovia. La mayor parte de sus bienes, sobre todo las casas y solares pasaron a poder de la Iglesia, que sin lugar a dudas fue la más beneficiada, ya que como hemos explicado documentalmente algunas de sus sinagogas se convirtieron en iglesias y será sobre la Aljama hebrea donde se construya la catedral de Segovia, ejemplo tardío del gótico peninsular.

Otras conclusiones están en relación con la impronta cultural y patrimonial que dejaron en la ciudad, reflejo por un lado del tamaño de la Judería segoviana como de la importancia social que tuvieron como grupo humano formado por una comunidad con un número elevado de miembros.

Personalmente me gustaría destacar la labor de recuperación y restauración patrimonial del legado judío de una forma razonada y ordenada, con la intención de poder optimizar de forma individualizada sus recursos culturales. La Empresa Municipal de Turismo de Segovia ha llevado a cabo iniciativas encaminadas a potenciar la Judería de Segovia mediante el aumento del segmento del turista especializado; la promoción interior/exterior; la mejora de los equipamientos turísticos-culturales. Al mismo tiempo, ha pasado a ser miembro nato de la Red de Juderías de España-Caminos de Sefarad, una organización sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo principal la conservación del patrimonio cultural, arquitectónico, histórico, urbanístico del legado judío en España.

Además la Empresa Municipal de Turismo dinamiza proyectos y experiencias, que sin perder el rigor histórico, sirven para aproximar el legado físico y cultural hebreo a los turistas y, algo que nos parece también relevante, generan recursos económicos y puestos de trabajo.

Para poder tener el protagonismo que se merece se han creado productos turísticos culturales que ofertan visitas guiadas diferentes, actividades variadas, eventos emblemáticos y se ha constituido una sede en un edificio emblemático, la antigua casa de Abraham Seneor, donde se ubica el Centro Didáctico de la Judería (CDJ). Gracias a esta importante labor educativa, segovianos y visitantes nacionales e internacionales interesados por la cultura hebrea pueden conocer, valorar y disfrutar de la historia y el patrimonio de este barrio tan singular.

En Segovia los principales monumentos que se visitan son, por este orden, el Acueducto, el Alcázar y la Catedral. Los datos estadísticos así lo corroboran. Hemos intentado realizar un análisis de la demanda del turista cultural con respecto a la Aljama hebrea de Segovia. Somos conscientes de que las motivaciones de cada individuo son diferentes e incluso pueden variar por factores diversos; aleatorios, pero que resultan determinantes y significativos para crear el denominado producto turístico “a la carta” o específico para los distintos flujos turísticos. La falta de datos publicados de los principales indicadores turísticos, ha hecho imposible un análisis detallado y significativo respecto a este producto turístico cultural.

Otro desafío para el futuro sería la canalización y comercialización del producto turístico Judería de Segovia, en las redes sociales, entendidas como canales más directos y rápidos para conectar con los distintos segmentos del turismo cultural, basando las

propuestas en la autenticidad de la cultura y utilizando el dinamismo, la creatividad y la didáctica del patrimonio.

Partiendo de estos objetivos y teniendo como “marca paraguas” a Segovia como ciudad Patrimonio de la Humanidad, hemos diseñado para el turista cultural un itinerario por la Judería, que permita conocer de forma directa la propia idiosincrasia del barrio, dentro y fuera de la muralla: Calles, plazas, sinagogas, carnicerías, matadero, cementerio etc, con el propósito de englobar la historia, ritos, creencias y tradiciones, que nos ayuden a comprender su legado, ya que nuestro pasado nos sirve para entender nuestro presente.

Durante la realización de este Trabajo de Fin de Grado he ampliado mis conocimientos sobre el binomio: Patrimonio y turismo; conceptos, que a veces aparecen como contrapuestos, pero que puedan resultar compatibles con una adecuada gestión turística. Es evidente que al hablar de patrimonio y turismo, debemos tener en cuenta la conservación preventiva, los planes de gestión turística a corto, medio y largo plazo, su conocimiento, la concienciación de la sociedad sobre su importancia pero sobre todo sobre su fragilidad. Para todo lo expuesto es necesario que un recurso patrimonial se convierta en un recurso turístico, para que sobreviva en el tiempo. Este equilibrio nos dará el éxito.

Por último, me gustaría concluir destacando que esta investigación me ha permitido adentrarme en el legado judío de Segovia, que siempre me ha parecido interesante y significativo. He conocido de primera mano las huellas de nuestro pasado.

Que sirvan estas líneas para lograr un mayor aprecio de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, para que entre todos los agentes implicados seamos capaces de lograr una conciencia reflexiva, que sirva para poder disfrutarlo y dejarlo como herencia a las generaciones futuras.



## BIBLIOGRAFÍA

Bartolomé Herrero, B. (2000). “Los Judíos en Segovia (1215-1492)” *La herencia judía en la Red de Juderías de España-Caminos de Sefarad. Mercados emisores y especialización del turismo urbano* (141-164). Tortosa: Red de Juderías de España.

Bartolomé Herrero, B. (2006). *Guía de la judería de Segovia*. Zaragoza: Libros Certeza.

Bartolomé Herrero, B. (2012a). “La sinagoga Mayor de Segovia y sus propiedades urbanas a comienzos del siglo XV”. *SEFARAD*, 72, 191-225.

Bartolomé Herrero, B. (2012b). *El patrimonio judío de la ciudad de Segovia*. Segovia: Rabalán.

Castellarnau, J. M. (1899). *Lo que queda de la Sinagoga Mayor de Segovia después del incendio de la iglesia de Corpus-Christi*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet. Impresor de la Real Academia de la Historia.

Castellarnau, J. M. (reed., 1934). *Apuntes Arqueológicos: La cuesta de los Hoyos, la estatua del Hércules, la sinagoga Mayor de Segovia*. Segovia: Publicaciones de Universidad y Tierra.

Colmenares, D. de (reed., 1982). *Historia de la Insigne ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce.

- Observatorio Turístico de la Empresa Municipal de Turismo de Segovia (2014).  
“Boletín informativo. Observatorio turístico de Segovia, N° 7, marzo 2014”.
- Ruiz Hernando, J. A. (1991). “La sinagoga de Ibáñez de Segovia, en Segovia”.  
*Estudios Segovianos*, XXXII, 139-158.
- Ruiz Hernando, J. A. (2006). *El barrio de la aljama hebrea de Segovia*.  
Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Ruiz Hernando, J. A. (2008a). *La Aljama hebrea de Segovia*. Segovia: Caja  
Segovia, Obra Social y Cultural.
- Ruiz Hernando, J. A. (2008b). *Monumentos Arquitectónicos de España. Iglesias  
parroquiales de Segovia*. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- Rus Ruiz, M. A. (2011). *El Cementerio Judío de Segovia*. Segovia: Empresa  
Municipal de Turismo de Segovia.
- Ruiz Souza, J. C. (2002). “Sinagogas sefardíes monumentales en el contexto de la  
arquitectura medieval hispana”. *Memoria de Sefarad*, 225-239.
- VI Curso Judaísmo Hispano (2012). *125 años de investigación sobre los judíos  
segovianos (1886-2011): 1, 2 y 3 de septiembre de 2011*. Segovia:  
Ayuntamiento de Segovia y Obra Social y Cultural Caja Segovia.

## WEBGRAFÍA

*-Composición y objetivos.*

<http://www.turismodesegovia.com/es/area-de-turismo/200-composicion-y-objetivos> (Consulta: 04 de abril de 2015)

*-Actividades en la Judería de Segovia.*

<http://juderia.turismodesegovia.com/es/actividades-en-la-juderia> (Consulta: 02 de abril de 2015)

*-6 de septiembre de 2015: Jornada Europea de la Cultura Judía. SEGOVIA.*

[http://www.redjuderias.org/jecj/index\\_es\\_2015.html](http://www.redjuderias.org/jecj/index_es_2015.html) (Consulta: 03 de abril de 2015)

*-Caminos de Sefarad: Red de Juderías de España. Información Institucional.*

<http://www.redjuderias.org/red/acerca.php?lang=1> (Consulta: 04 de enero de 2015)

*-Caminos de Sefarad: Red de Juderías de España. Destinos.*

<http://www.redjuderias.org/google/index.php?l=es> (Consulta: 05 de abril de 2015)

*-Red de Juderías. RASGO.*

<http://www.redjuderias.org/rasgo/index.php?lang=es> (Consulta: 05 de abril de 2015)

*-Red de Juderías. Prensa. Viñedos de Sefarad.*

<http://www.redjuderias.org/red/prensa.php> (Consulta: 11 de abril de 2015)

*-Red de Juderías. Proyecto RASGO.*

<http://www.redjuderias.org/rasgo/> (Consulta: 05 de abril de 2015)

## ANEXO I - GLOSARIO

En este *Anexo I* defino algunas de las palabras propias de temática judía que me he encontrado a lo largo de la investigación.

**Diáspora:** Esta palabra proviene del griego y significa dispersión del pueblo hebreo en el mundo. En el caso de la diáspora sefardí nos referimos a la dispersión del pueblo judío en España.

**Aljama:** Esta palabra proviene del árabe y quiere decir ayuntamiento o reunión de gente. Cuando hablamos de aljama hebrea nos referimos a la comunidad judía, a las personas y no a los barrios donde se asentaban. Estas organizaciones serían el equivalente de los concejos cristianos en la Edad Media; estas comunidades eran autónomas y tenían autoridad propia, las aljamas poseían propiedades como sinagogas, escuelas rabínicas, cementerios,... Como dice Joseph Pérez (2005) “La aljama es una persona moral, no un distrito urbano” (p.32)<sup>1</sup>.

**Judería:** Compone barrios cerrados donde vivían las comunidades hebreas formadas por un número considerable de personas, apartadas del resto de población cristiana y musulmana. Dentro de los barrios judíos se asentaban las carnicerías, hospitales judíos, el horno, etc, es decir todas las propiedades de la aljama hebrea, en excepción del cementerio judío.

**Sinagoga:** Según Bartolomé Herrero (2006), en la Edad Media, la sinagoga en la aljama servía tanto para el culto del judaísmo -se estudiaba e interpretaba la Escritura-, como lugar cotidiano de reunión de la comunidad hebrea. En opinión de Ruiz Hernando (2008) la definición de sinagoga sería “el lugar de oración de la comunidad judía” (p. 93). Y es que literalmente el término, que proviene del griego, significa reunir; es el lugar donde se reúnen los miembros de la sociedad judía.

**Miqwah:** Baño utilizado por las mujeres para su purificación.

**Madraza:** Escuelas religiosas donde se estudiaban los textos sagrados y se enseñaba el hebreo.

<sup>1</sup> Pérez, J. (2005). *Los judíos en España*. Madrid: Marcial Pons Historia.

**Sefarad:** Esta palabra se comenzó a utilizar tras la expulsión de los judíos de España, en hebreo hace referencia a la Península Ibérica, los sefarditas son los judíos que provienen de España.

**Mezuzá:** Pergamino característico en las entradas de las casas judías en el que viene escrito dos plegarias de la Torá.